

## CARTA CIRCULAR

Bancos	N° 716
Administradoras de Fondos de Pensiones	N° 135
Soc. Administradora de Fondos de Cesantía	N° 27
Compañías de Seguros	N° 48
Soc. Adm. de Fondos Mutuos (Ley 20.712)	N° 48
Corredores de Bolsa y Agentes de Valores	N° 33
Cooperativas (III.C.2 CNF)	N° 6

ANT.: 1. Contrato de Adhesión al Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (Sistema SOMA).  
2. Carta Circular de 29 de agosto de 2023.

MAT.: Informa fechas de habilitación en producción de *upgrade* Sistema SOMA.

Santiago, 11 de septiembre de 2023

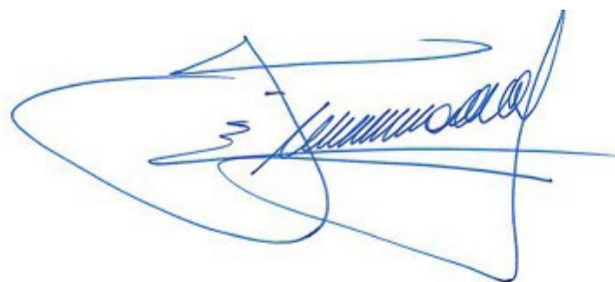
Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, mediante Carta Circular del Antecedente 2) se informó que se encuentra en la fase final de desarrollo el proyecto que tiene por objetivo realizar un *upgrade* funcional al Sistema SOMA. Adicionalmente, en esa misma comunicación se invitó a los participantes del SOMA a asistir a sesiones de capacitación para informarles sobre los cambios que implica esta actualización.

Sobre el inicio del funcionamiento de esta nueva versión, se informa que la fecha de habilitación en producción será el lunes 25 de septiembre de 2023. A partir de la fecha indicada, todos los apoderados de los Participantes del SOMA accederán al nuevo aplicativo TMS/X.

Por último, se recuerda que en caso de cualquier consulta pueden comunicarse a los correos electrónicos [GestionUsuarios@bcentral.cl](mailto:GestionUsuarios@bcentral.cl) o [GrupoDPT@bcentral.cl](mailto:GrupoDPT@bcentral.cl).

Saluda atentamente a usted,



FELIPE MUSA SILVA  
Gerente de Operaciones de Mercado